



INFORMACIÓN FITOSANITARIA 2026

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA
cscv.agri@aragon.es

AGOSTO 2026

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

www.aragon.es

▶ SECTOR SUMINISTRADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

REGISTRO ELECTRÓNICO DE TRANSACCIONES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS (RETO)

Se recuerda que según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 285/2021, los operadores inscritos del sector suministrador y tratamientos del ROPO, están obligados a llevar un registro actualizado de todas las operaciones de compra y entrega a un tercero en el caso de las empresas del sector suministrador, así como de todas las operaciones, de adquisición y aplicación de productos fitosanitarios en el caso de las

empresas de tratamientos. La información que deben incluir en el registro están especificadas en el anexo I del Real Decreto 285/2021.

VENTA DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Se recuerda que **no** se puede realizar entrega de productos fitosanitarios a **personas con el carné de usuario profesional caducado**. Se debe comprobar el estado del carné en el Registro Oficial de Productores y Operadores (ROPO) consultando en el siguiente enlace:

<https://servicio.mapa.gob.es/ropowebwai/default.aspx>

El incumplimiento de estos hechos supone una infracción, y pueden ser inicio de un expediente sancionador por la ley 43/2002 de Sanidad Vegetal.



▶ APLICACIONES AÉREAS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios, utilizando cualquier tipo de aeronave, tripulada o no (helicóptero, avioneta, dron), **están prohibidas**, salvo casos especiales, así lo establece el capítulo VI del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre de uso sostenible de productos fitosanitarios, donde se establecen las **condiciones especiales** que deben exigirse para la realización de **aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios**.

Este tipo de aplicaciones **sólo se puede realizar mediante autorización previa del órgano competente de la comunidad autónoma**

donde va a realizarse la aplicación. Para ello, la empresa encargada de realizar la aplicación deberá presentar un Plan de Aplicación, cuyo contenido mínimo exigido viene determinado en el anexo VII del Real Decreto de uso sostenible de los productos fitosanitarios, debiendo cumplir lo que indica en anexo VI.

Por lo tanto, antes de realizar una aplicación aérea debe asegurarse de que se posee la autorización del órgano competente, puede consultar en el correo electrónico cscv.agri@aragon.es o en el teléfono 976716385

▶ AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES

GUSANO CABEZUDO EN LOS CULTIVOS DEL MELOCOTONERO, NECTARINO Y ALMENDRO

Según resolución de 17 de julio de 2026 por la que se modifica la resolución de autorización excepcional de 10 de julio de 2026 para la comercialización y el uso de los productos fitosanitarios formulados a base de **acetamiprid 20% [SG] P/P** para el control de gusano cabezudo (*Capnodis tenebrionis*) en los cultivos de melocotonero, nectarino y almendro, se incluye a la Comunidad Autónoma de Aragón en la mencionada autorización con las siguientes condiciones y plazos de uso:

- Dosis máxima: 0,25 Kg/ha en pulverización foliar.
- Nº aplicaciones: **Tercera dosis adicional para aplicar después de la recolección del fruto.**
- Plazo de seguridad: No procede.
- Desde el 17 de julio hasta el 11 de noviembre de 2026.

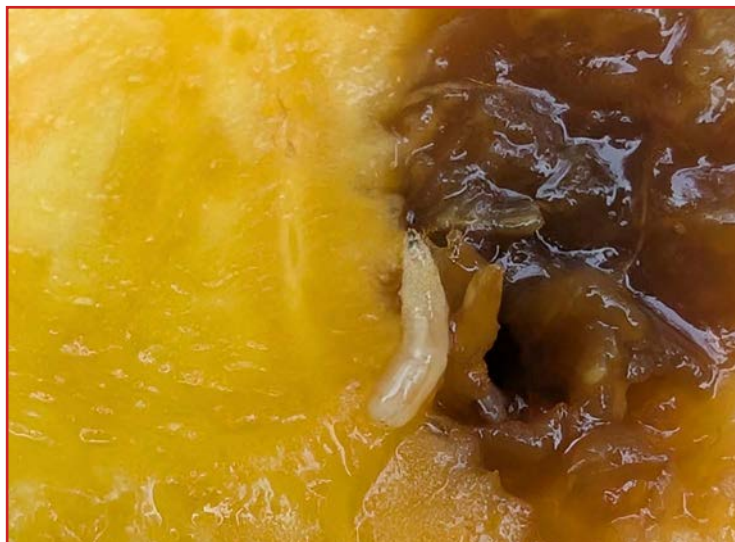
PSILA EN PERAL

Según resolución de 17 de julio de 2026 por la que se modifica la resolución de autorización excepcional de 24 de junio de 2026 para la comercialización y el uso de los productos fitosanitarios formulados a base de **flonicamid 5,25% + aceite de naranja 45% [EC] P/V** para el control de la psila (*Cacopsylla pyri*) en peral, se incluye a la Comunidad Autónoma de Aragón en la mencionada autorización con las siguientes condiciones y plazos de uso:

- Dosis máxima: 1,35 L de producto/ha
- Nº aplicaciones: Una sola aplicación.
- BBCH: 71-81. Nunca aplicar antes de BBCH 71.
- Plazo de seguridad: 21 días
- Desde el 17 de julio hasta el 7 de septiembre de 2026.

MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata*)

Al igual que sucedió en la campaña anterior, hasta el momento los niveles de este díptero están siendo bajos, encontrándose daños únicamente de manera puntual. No obstante, es previsible que en las próximas semanas se produzca un incremento en las capturas, por lo que es importante proteger las plantaciones desde el envero hasta la recolección con alguno de los productos indicados en el [Boletín Nº 4](#). Además de luchar contra esta plaga mediante la aplicación de productos fitosanitarios o la instalación de dispositivos de captura masiva o atracción y muerte, la eliminación inmediata de los frutos no recolectados de la parcela, retirándolos o machacándolos entre las líneas de cultivo, conlleva a una disminución notable de las poblaciones de este díptero tanto en el presente año como en el siguiente.



Larva de mosca de la fruta en pulpa de melocotón

ÁCAROS (*Panonychus ulmi*, *Tetranychus urticae*, ...)

Las condiciones meteorológicas de los últimos meses están provocando un aumento de las poblaciones de ácaros tetránquidos, pudiéndose observar numerosos daños desde principios del mes de julio. Únicamente en el caso de que las poblaciones sean muy elevadas, deben aplicarse alguno de los acaricidas indicados en el [Boletín Nº 2](#). Antes de la realización de tratamientos fitosanitarios, debe valorarse la presencia y densidad de ácaros depredadores de la familia de los fitoseidos. En el caso de que se encuentren en altas cantidades no sería necesaria la aplicación de materias químicas ya que esta fauna auxiliar merma de manera muy importante las poblaciones de ácaros tetránquidos.



Daños de araña amarilla en melocotonero

CARPOCAPSA (*Cydia pomonella*)

De la misma manera que en los dos pasados años, las capturas de carpocapsa se están manteniendo en niveles bajos. Lo mismo ocurre con los daños provocados por las larvas que, pese a ser constantes, no están siendo elevados. Aun así, deben continuar vigilándose las parcelas y si fuera necesario realizar algún tratamiento fitosanitario, emplear los productos que se indican en el [Boletín Nº 3](#).



Daños de carpocapsa en manzana

TRIPS (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips fuscipennis*, ...)

La presencia de esta plaga durante la presente campaña ha sido superior a la de la anterior, observándose un pico de población en las primeras semanas del mes de julio. Con el objetivo de evitar resistencias a los pocos productos existentes para el control de trips, es necesario que los tratamientos fitosanitarios se realicen únicamente cuando sean necesarios, en el momento adecuado y alternando en la medida de lo posible, materias activas con diferente modo de acción. Una correcta administración de la cubierta vegetal puede ayudar a la lucha contra *Frankliniella occidentalis*.



Daños de trips en platerina

MONILIA (*Monilia* spp.)

Las actuales temperaturas elevadas junto con la escasa humedad relativa no favorecen el desarrollo de esta enfermedad, por lo que su incidencia hasta el momento está siendo baja. Únicamente se aprecian daños en frutos con hueso abierto o con heridas causadas por plagas o pedrisco reciente. Sin embargo, si tuviera lugar alguna tormenta veraniega y descendieran las temperaturas la situación podría cambiar, provocando infecciones que sería posible advertir tanto antes como después de la recolección, ya que pueden quedarse latentes y aparecer en el periodo de almacenamiento y comercialización. Por ello es importante realizar tratamientos contra esta enfermedad en las semanas próximas a la recolección con alguna de las materias activas indicadas en el [Boletín N° 3](#). Es importante alternar sustancias de distinto modo de acción, respetar con rigor los plazos de seguridad establecidos y cumplir con las limitaciones del número de aplicaciones que tiene cada producto con el objetivo de evitar la aparición de resistencias.



Síntomas de monilia en melocotón

MOSQUITO VERDE (*Empoasca* spp.)

Esta plaga, que impide el adecuado desarrollo de los árboles, siendo de especial importancia en plantaciones jóvenes y viveros, está presentando una incidencia inferior a la de la campaña pasada. En caso de tener síntomas, los productos autorizados para la lucha contra este cicadélido vienen indicados en el [Boletín N° 3](#). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las materias activas autorizadas presentan unos bajos niveles de eficacia y persistencia.



Ninfas de mosquito verde en hoja de almendro

ROYA (*Tranzschelia pruni-spinosae*)

Aunque las precipitaciones estivales este año están siendo prácticamente nulas, desde comienzos del mes de julio se han podido observar daños provocados por roya en melocotones y nectarinas. En caso de que se produjeran condiciones de humedad las variedades más sensibles a esta enfermedad deberían protegerse con alguno de los productos indicados en el [Boletín N° 3](#).



Daños de roya en nectarina (Foto: B. Castellot)

MANCHA OCRE (*Polystigma ochraceum*)

Pese a que en la presente campaña los síntomas de mancha ocre comenzaron a observarse antes que en años precedentes debido a las numerosas precipitaciones primaverales, los daños totales de esta enfermedad han sido inferiores a otras campañas. No obstante, a finales de junio se pudo apreciar un repunte de mancha ocre caracterizado por numerosas manchas de pequeño tamaño en las hojas. Debe tenerse en cuenta que la incidencia de esta enfermedad depende del clima, del momento de ejecución de los tratamientos o no realización de los mismos, del emplazamiento del cultivo y de la variedad. A partir de esta época no se recomiendan más tratamientos fitosanitarios.



Síntomas de mancha ocre

POLILLA ORIENTAL (*Grapholita molesta*) y **ANARSIA** (*Anarsia lineatella*)

El pico de vuelo de la tercera generación de polilla oriental se produjo durante los primeros días del mes de julio. Una semana después tuvo lugar el de la segunda generación de anarsia. Durante las cinco semanas previas a la recolección los cultivos deben ser controlados con el objetivo de detectar posibles ataques causados por estas plagas. En caso de ser necesario, deberían llevarse a cabo aplicaciones fitosanitarias con alguno de los productos recomendados en el [Boletín Nº 3](#).



Larva de anarsia en brote de albaricoquero

▶ OLIVO

BARRENILLO DEL OLIVO (*Phloeotribus scarabaeoides*)

En estos primeros días de agosto se realiza un control para ver los brotes ocupados por adultos de barrenillo, los cuales hasta la parada invernal estarán en el olivo alimentándose y produciendo daños de rotura de brotes. Aunque el método de control más efectivo y aconsejable es dejar madera de poda para que realice la puesta y quemarla o triturarla después a finales de mayo, si se supera el umbral de tratamiento (más del 5% de brotes afectados en un muestreo de 200 brotes), se podría realizar un tratamiento con algún producto de los enunciados en el [Boletín Nº 2](#).

GLIFODES (*Palpita unionalis*)

A lo largo del verano se suceden las generaciones de glifodes. En estas fechas, como el olivo está en parada, las olivas tiernas son más apetecibles, por lo que es fácil encontrar olivas comidas por las larvas de glifodes. Si se detecta un daño considerable, se aconseja realizar un tratamiento, especialmente en las plantaciones jóvenes en plena formación.



Larva de glifodes comiendo oliva. ATRIA La Almunia-Alfamén

MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)

A partir del estado fenológico H (endurecimiento de hueso), la oliva ya es apetecible para la mosca y susceptible de ser picada. Durante los meses de julio y agosto, como las temperaturas son muy altas (por encima de los 30° C), la mosca apenas pica, y lo poco que pica no prospera. Es a partir de septiembre cuando la mosca produce más daño, ya que las condiciones meteorológicas le son más favorables.

Cuando se superen los umbrales de capturas de mosca y los de oliva picada, se emitirán los avisos correspondientes para el tratamiento en las distintas comarcas. Estos avisos se realizarán a través de la web del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal, así como por correo electrónico a Ayuntamientos, Cooperativas y ATRIA de las zonas afectadas. Los productos recomendados para su control aparecen en el [Boletín Nº 4](#).



Mosca en oliva

▶ VID

POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)

En gran parte de la superficie de Aragón se utiliza el método de confusión sexual para *L. botrana*. En estas viñas, en caso de precisar un tratamiento insecticida, los técnicos de las ATRIA estimarán el momento de la aplicación y el producto adecuado en base a la observación en campo de la evolución de los huevos. Para parcelas sin confusión, además, se tendrán en cuenta los datos de captura de adultos recogidos en la curva de vuelo para el posicionamiento del tratamiento. Los productos para su control vienen indicados en el [Boletín Nº 4](#).



Larva de polilla del racimo de 3ª generación

OÍDIO (*Erysiphe necator*)

Desde mediados de junio aumentó la incidencia de la enfermedad, que empezó a verse en cualquier variedad y de cualquier zona. El intenso calor de julio ha frenado un poco el avance del oídio.

La mejor estrategia de lucha contra el oídio es la realización de tratamientos preventivos. No obstante, si hay presencia es imprescindible realizar tratamientos curativos. En general, en parcelas sin problemas, el último tratamiento se realiza al inicio del invierno. Si una viña llega limpia al invierno, prácticamente está asegurada una cosecha sin oídio, ya que una vez enverados los racimos, difícilmente van a ser infectados, aunque el hongo pueda desarrollarse en hojas y sarmientos.

Los productos antioídio autorizados se indican en el [Boletín N° 2](#). Es fundamental para que el tratamiento sea efectivo conseguir un buen recubrimiento de los racimos. Para lograrlo, hay que tratar por las dos caras, entrando por todas las calles y con el atomizador bien regulado. En caso de excesiva frondosidad, para lograr una buena aireación y la penetración de los productos fitosanitarios, se recomienda realizar un pequeño deshojado a la altura de los racimos. No conviene realizar las aplicaciones con altas temperaturas pues pueden aparecer quemaduras sobre el cultivo.



Racimo con oídio. ATRIA Bodegas Paniza

CULTIVOS EXTENSIVOS

MAÍZ

DIABRÓTICA

Diabrotica virgifera virgifera

En la campaña del año 2021 se tuvo constancia de las primeras capturas de *Diabrotica virgifera virgifera* en las comarcas de Los Monegros, Bajo Cinca y Cinca Medio. Desde entonces los niveles de población han aumentado hasta la actualidad, siendo en la zona de Bujaraloz y Ribera Baja del Ebro importantes dichas capturas.

En los primeros días del mes de junio de este 2026 ya se detectaron la presencia de larvas en las parcelas sembradas en el mes de abril. En esas fechas, los daños sobre las plantas ya eran visibles y se pudo observar el vuelo de adultos.

La emergencia de los adultos es escalonada, durante los meses de junio y julio, en los que se han obtenido capturas importantes de adultos, esperando obtener un pico de capturas en el mes de agosto.

Se recomienda a los agricultores que tengan en cuenta aquellas parcelas donde este año han tenido más capturas de adultos, con el objetivo de realizar medidas preventivas en la próxima campaña para poder disminuir su incidencia sobre el cultivo.



Adulto de Diabrotica

Las medidas de control más efectivas que se recomiendan son:

- La rotación de cultivo, ya sea con un cultivo de invierno o de verano.
- Realizar laboreo del terreno de aquellas parcelas que han sido más afectadas.
- Retrasar todo lo posible la fecha de siembra, para evitar que la germinación del maíz coincida con la eclosión de las larvas de Diabrotica.

MAÍZ Y ALFALFA

ORUGAS

El cultivo de la alfalfa es uno de los principales cultivos en el Valle del Ebro durante los meses de verano, una de las principales plagas que afectan a este cultivo durante estos meses son las orugas, cuyas larvas se alimentan vorazmente de las hojas y tallos del cultivo. No solamente es la alfalfa el único cultivo que se ve afectado, también el maíz y gramíneas forrajeras pueden ser atacadas por esta plaga.

En la mayoría de los casos estas larvas pertenecen a la familia Noctuidae, los adultos suelen aparecer a finales de primavera y en los meses de verano y otoño, cuando se suceden las diferentes generaciones causando el daño sobre el cultivo alimentándose de todas sus partes vegetales.

En el caso del cultivo de alfalfa, para cuantificar su presencia se debe pasar la manga entomológica, situándose el umbral de tratamiento en 15 larvas/pase de manga. En el caso del cultivo de maíz se deberán colocar trampas con la finalidad de capturar los adultos y conocer su curva de vuelo.



Daños de orugas en maíz

ÁCAROS

Con temperaturas elevadas propias de los meses de verano, arañas y eriófidos son ácaros que pueden llegar a producir graves afecciones en numerosos cultivos hortícolas. Es el caso de plantaciones de tomate donde se debe prestar especial atención a los eriófidos ya que cuando se produce su aparición, pueden llegar a secar la plantación en pocos días.

Las afecciones de estas dos plagas se distinguen por que en el caso de la araña, los daños suelen iniciarse en la parte inferior de las plantas y en el envés de las hojas mientras que, cuando hay ataque de eriófidos, se observan coloraciones marrones en el tallo del cultivo y secado de las hojas.



Ataque de araña en tomate

MOSCAS BLANCAS

Este díptero afecta a diferentes cultivos hortícolas tomate, pepino, calabacín, crucíferas...

La mosca blanca se distingue a simple vista localizándose en el envés de las hojas y en las partes más tiernas del cultivo. Los daños provocan inicialmente amarilleamiento de hojas, y con niveles de infección elevados, se origina una gran cantidad de melaza y la consiguiente aparición de fumagina, lo que provoca el debilitamiento de la planta y la deformación de los folíolos.

Como medida preventiva para su control se recomienda enterrar o destruir lo antes posible restos del cultivo anterior para eliminar posibles refugios de esta plaga.

Para control de la plaga una vez instalada se utilizará cualquiera de los productos indicados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios dependiendo del cultivo a tratar.



Mosca blanca en crucífera

▶ MALAS HIERBAS

PALMERI (*Amaranthus palmeri*)

Se recomienda **SER PERSEVERANTE Y NO ABANDONAR EL MANEJO RECOMENDADO** para controlar palmeri ya que erradicar esta planta de nuestra parcela es un trabajo de varios años y dependerá del banco de semillas que tengamos en nuestra parcela.

SI SE LLEVAN A CABO LAS RECOMENDACIONES DE MANEJO que se trasladan desde el CSCV, SE CONSIGUEN REDUCIR LAS INFESTACIONES de manera drástica y frenar su avance a zonas o parcelas que están libres de palmeri.

En estos momentos encontramos *A. palmeri* en estadios fenológicos muy diversos, tanto en plántulas como en planta adulta con o sin inflorescencia. Esta invasora GERMINA HASTA PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE. Las plantas de palmeri que se encuentren dentro de maíz o girasol superan fácilmente la altura del cultivo. Ayudará a identificarlas la inflorescencia tan característica que tienen, muy largas y estrechas, en comparación con otros bledos. Las hojas de palmeri presentan unos peciolo mucho más largos que el limbo de la hoja. Además, la planta es glabra, no tiene pelos, en comparación con las otras especies que poseen un pelo denso que hace que el color verde sea apagado.

Se recomienda eliminar las plantas que pueda haber en BARBECHOS O RASTROJOS, ya que harán que volvamos a recargar el banco de semillas de nuestra parcela. Así como de BORDES DE CAMINOS, LÍNEAS DE ASPERSORES O RODADAS DE PIVOT.





En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#),
y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.

Dirección de Internet: <http://www.aragon.es> - Correo electrónico: cscv.agri@aragon.es